

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de 15.000 kilogramos de algodón hidrófilo.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército de los siguientes suministros a los precios límites que se señalan. Expediente 3 S. V. 136/70-183.

Relación de artículos y precio límite

Quince mil kilogramos de algodón hidrófilo al precio límite de 80 pesetas el kilogramo.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de cuarenta y cinco días naturales a partir de la notificación de adjudicación en el Instituto Farmacéutico del Ejército.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados. Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once horas y quince minutos del día 7 de noviembre de 1970.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas treinta minutos del día 7 de noviembre de 1970.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de octubre de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—6.373-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de 1.000 kilos de esencia especial para agua de colonia.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército, de los siguientes suministros a los precios límites que se señalan. Expediente 3 S. V. 134/70-184.

Relación de artículos y precio límite

1.000 kilos de esencia especial para agua de colonia, al precio límite de 1.250 pesetas el kilo.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de treinta días naturales, a partir de la notificación de la adjudicación, en el Instituto Farmacéutico del Ejército.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado antes de las once cuarenta y cinco horas del día 7 de noviembre de 1970.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 7 de noviembre de 1970.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de octubre de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—6.370-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de 180.000 metros cuadrados de gasa hidrófila en bobinas y 20.000 metros cuadrados de gasa hidrófila en piezas.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército de los siguientes suministros a los precios límites que se señalan. Expediente 3 S. V. 135/70-181.

Relación de artículos y precio límite

180.000 metros cuadrados de gasa hidrófila en bobinas, al precio límite de 8,30 pesetas.

20.000 metros cuadrados de gasa hidrófila en piezas, al precio límite de 8,30 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de cuarenta y cinco días naturales, a partir de la notificación de la adjudicación, en el Instituto Farmacéutico del Ejército.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez quince horas del día 7 de noviembre de 1970.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta horas del día 7 de noviembre de 1970.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de octubre de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—6.371-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de 50.000 litros de alcohol etílico de 96°.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército de los siguientes suministros a los precios límites que se señalan. Expediente 3 S. V. 137/70-182.

Relación de artículos y precio límite

50.000 litros de alcohol etílico de 96°, al precio límite de 25 pesetas litro.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de cuarenta días naturales, a partir de la notificación de la adjudicación, en el Instituto Farmacéutico del Ejército.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 7 de noviembre de 1970.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 7 de noviembre de 1970.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de octubre de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—6.372-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para la adquisición de 36 embarcaciones neumáticas «Zodiaco» MK-III y 36 motores fuera borda de 27 HP.

Para general conocimiento se hace público que, a las diez horas del día 25 de noviembre del presente año, en el salón de Juntas de esta Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, avenida de Pío XII, número 83, se celebrará concurso público para la adquisición de 36 embarcaciones neumáticas «Zodiaco» MK-III y 36 motores fuera borda de 27 HP, por importe de cuatro millones setecientos cuarenta y ocho mil ochocientos veinticinco pesetas (4.748.325 pesetas).

Las condiciones administrativas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones de esta Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, en día y horas hábiles de oficina.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Se admitirán proposiciones durante treinta minutos, una vez constituida la Mesa.

Madrid, 16 de octubre de 1970.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Mesa de concursos y subastas, Ramón González-Tablas.—10.388-C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número LC-TFM-1 11.21/70, La Coruña.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 29 de septiembre de 1970 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número LC-TFM-1 11.21/70, La Coruña.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: La Coruña - «LC-400, ramal

de N-550 a Cerceda, puntos kilométricos 26 al 38,700. Reperfilado y transformación en firme asfáltico.

A «Arias Hermanos, Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 5.864.000, que produce en el presupuesto de contrata de 6.581.164 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,891027787.

Madrid, 8 de octubre de 1970.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número LC-TFM-2 11.11/70, La Coruña.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 29 de septiembre de 1970 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número LC-TFM-2 11.11/70, La Coruña.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: La Coruña, «C.LC-412, camino de Carballo a La Silva, puntos kilométricos 0 al 8,400. LC-413, camino de Ordenes a La Silva, puntos kilométricos 0 al 17,400. Reperfilado y transformación en firme asfáltico.

A don Francisco Roo Braña en la cantidad de 12.065.522 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 13.871.865 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,869783695.

Madrid, 8 de octubre de 1970.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Encauzamiento del tramo del torrente de Gros contiguo a su desembocadura, en término municipal de Palma de Mallorca (Baleares)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Encauzamiento del tramo del torrente de Gros contiguo a su desembocadura, en término municipal de Palma de Mallorca (Baleares)», a «Ferrer Pons Hermanos, S. A.», en la cantidad de 5.162.146 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 5.162.146 pesetas; lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1,00, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de octubre de 1970.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arahueta.

Sr. Ingeniero Director del Servicio Hidráulico de Baleares.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Nuevo encauzamiento del Barranco de San Felipe—Puerto de la Cruz (Tenerife)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de «Nuevo encauzamiento del Barranco de San Felipe—Puerto de la Cruz (Tenerife)», a «Cubiertas y Tejados, S. A.», en la cantidad de 22.130.291 pesetas, que representa el coeficiente 0,80722 respecto al presupuesto de contrata de 27.415.439 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de octubre de 1970.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arahueta.

Sr. Ingeniero Director del Servicio Hidráulico de Tenerife.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Saneamiento parcial de Jerez de la Frontera (Cádiz)—colector de desagüe en el arroyo de Curtidores».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de «Saneamiento parcial de Jerez de la Frontera (Cádiz)—colector de desagüe en el arroyo de Curtidores», a «Corsán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de pesetas 8.873.670, que representa el coeficiente 0,787900054 respecto al presupuesto de contrata de 11.262.431 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de octubre de 1970.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arahueta.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Acondicionamiento del canal de Pollos (Valladolid)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de «Acondicionamiento del canal de Pollos (Valladolid)», a don Segundo Toribio Martín, en la cantidad de 6.407.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,9998699907 respecto al presupuesto de contrata de 6.407.835 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de octubre de 1970.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arahueta.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se adjudica provisionalmente el concurso de adquisición de mobiliario escolar convocado por Resolución de 1 de septiembre último.

Convocado concurso público por Resolución de esta Dirección General de 1 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» del 2) para la contratación del suministro de mobiliario escolar con destino a Escuelas Nacionales de Enseñanza Primaria, por cuantía de 260.000.000 de pesetas con cargo al número 621/331, aprobado el presupuesto de gastos de la Junta Central de Construcciones Escolares de la Dirección General de Enseñanza Primaria en 21 de septiembre, dictaminado favorablemente el pliego de condiciones por la Asesoría Jurídica en 16 de julio próximo pasado, tomada razón del gasto por el Negociado de Contabilidad de la Junta con fecha 2 de septiembre y fiscalizado el mismo por la Intervención General de la Administración del Estado con fecha 8 del citado mes y autorizado por acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión de 11 de septiembre, se procedió a la apertura de pliegos ante Notario en sesión pública de 6 del actual, sin que se formularan reclamaciones.

Examinada la propuesta de la Comisión Calificadora, el dictamen de los Arquitectos y cumplidas todas las formalidades de la convocatoria y pliego de condiciones.

Esta Dirección General, presidencia de la Comisión Calificadora, ha resuelto adjudicar con carácter provisional el concurso en la forma siguiente:

Lote 1.º Mesas unipersonales con sus sillas para niños de once a trece años. A «Manufacturas Metálicas Jevita, de Peralta (Navarra), 7.717 unidades (totalidad de su oferta del modelo C, a 862 pesetas cada una), por importe de 6.652.054 pesetas; a «Apellániz, S. A., de Vitoria (Alava), 11.494 unidades del modelo B, a 870 pesetas cada una, por importe de 9.999.780 pesetas; a «Juan Bernal Aroca, S. A., de El Palmar (Murcia), 19.428 unidades, a 875 pesetas cada una, por importe de 16.999.500 pesetas; a don Federico Giner Peiró, de Tabernes de Valldigna (Valencia), 17.045 unidades, a 880 pesetas cada una, por importe de 14.999.600 pesetas; a «Sistemas AF, S. A., de Madrid, 19.318 unidades del modelo A, a 880 pesetas cada una, por importe de 16.999.840 pesetas; a «Azcue y Compañías, de Azpetia (Guipúzcoa), 3.561 unidades del modelo A, a 875 pesetas cada una, por importe de 3.115.875 pesetas; a «Industrias Fuertes, de Madrid, 3.501 unidades del modelo C, a 890 pesetas cada una, por importe de 3.115.890 pesetas, y a «Tubasca, S. A., de Irún (Guipúzcoa), 3.755 unidades, a 830 pesetas cada una, por importe de 3.116.650 pesetas.

Lote 2.º Mesas unipersonales con sus sillas para niños de ocho a diez años. A «Manufacturas Metálicas Jevita, de Peralta (Navarra), 7.411 unidades (totalidad de su oferta) del modelo C, a 832 pesetas cada una, por importe de 6.185.952 pesetas; a «Sistemas AF, S. A., de Madrid, 20.000 unidades del modelo A, a 850 pesetas cada una, por importe de 17.000.000 de pesetas; a don Federico Giner Peiró, de Tabernes de Valldigna (Valencia), 16.470 unidades, a 850 pesetas cada una, por importe de 13.999.500 pesetas; a «Apellániz, S. A., de Vitoria (Alava), 8.411 unidades del modelo B, a 850 pesetas cada una, por importe de 7.999.350 pesetas; a «Juan Bernal Aroca, S. A., de El Palmar (Murcia), 19.883 unidades, a 855 pesetas cada una, por importe de 16.999.965 pesetas; a «Azcue y Compañías, de Azpetia (Guipúzcoa), 3.109 unidades del modelo D, a 840 pesetas cada

una, por importe de 2.611.560 pesetas; a «Industrias Fuertes, de Madrid, 3.002 unidades del modelo C, a 870 pesetas cada una, por importe de 2.611.740 pesetas, y a «Tubasca, S. A., de Irún (Guipúzcoa), 3.348 unidades, a 780 pesetas cada una, por importe de 2.611.440 pesetas.

Lote 3.º Mesas unipersonales con sus sillas para niños de seis y siete años. A «Sistemas AF, S. A., de Madrid, 12.659 unidades del modelo C, a 790 pesetas cada una, por importe de 10.000.610 pesetas; a «Manufacturas Metálicas Jevita, de Peralta (Navarra), 7.584 unidades (totalidad de su oferta) del modelo C, a 812 pesetas cada una, por importe de 6.158.208 pesetas; a «Apellániz, S. A., de Vitoria (Alava), 6.024 unidades del modelo B, a 830 pesetas cada una, por importe de 4.999.920 pesetas; a «Juan Bernal Aroca, S. A., de El Palmar (Murcia), 8.288 unidades, a 835 pesetas cada una, por importe de pesetas 6.920.480, y a don Federico Giner Peiró, de Tabernes de Valldigna (Valencia), 8.239 unidades, a 840 pesetas cada una, por importe de 6.920.760 pesetas.

Lote 4.º Mesas para párvulos de tres plazas con sus sillas. A «Apellániz, Sociedad Anónima, de Vitoria (Alava), 1.509 unidades del modelo A, a 1.325 pesetas cada una, por importe de 1.999.425 pesetas, y a «Tubasca, S. A., de Irún (Guipúzcoa), 2.335 unidades, a 1.285 pesetas cada una, por importe de 3.000.475 pesetas.

Lote 5.º Mesas de profesor con sillón. A don Federico Giner Peiró, de Tabernes de Valldigna (Valencia), 1.000 unidades (totalidad de su oferta), a 3.800 pesetas cada una, por importe de 3.800.000 pesetas; a «Juan Bernal Aroca, S. A., de El Palmar (Murcia), 2.000 unidades (totalidad de su oferta), a 3.750 pesetas cada una, por importe de 7.500.000 pesetas, y a «Santiago Aparicio, S. A., de Madrid, 7.552 unidades, a 3.800 pesetas cada una, por importe de 28.697.600 pesetas.

Lote 6.º Armarios escolares. A «Moncada y Lorenzo, S. A., de Madrid, 1.600 unidades (totalidad de su oferta), a 5.680 pesetas cada una, por importe de 9.088.000 pesetas, y a «Santiago Aparicio, S. A., de Madrid, 4.506 unidades, a 5.750 pesetas cada una, por importe de 25.909.500 pesetas.

Importe total de la adjudicación, pesetas 259.993.674.

La presente adjudicación se elevará a definitiva, si procediere, por Orden ministerial en el plazo de veinte días, constituyéndose a continuación por los adjudicatarios, dentro del plazo de los treinta días siguientes, fianza definitiva del 4 por 100, formalizándose los contratos en escritura pública.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 9 de octubre de 1970.—El Director general, E. López y López.

Sr. Jefe de la Sección de Dotaciones y Material.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de La Coruña por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

La Junta Provincial de Construcciones Escolares de La Coruña, en sesión celebrada por el pleno de la misma el día 9 de los corrientes, acordó elevar a definitiva las adjudicaciones provisionales de las obras de construcción de las Escuelas Comarcales de 12 secciones y dependencias anejas en los Ayuntamientos de Camariñas, Miño y San Saturnino, cuya subasta se celebró el pasado día 3 del actual, de acuerdo con la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre último y en el «Bo-

letín Oficial» de la provincia del 11 del mismo mes.

Dichas adjudicaciones definitivas lo fueron a los señores contratistas que a continuación se detallan y en las cantidades que también se especifican: Escuela de 12 secciones y dependencias anejas en Miño, a don Eduardo Piñeiro Temprano, por la cantidad de 7.584.322,23 pesetas, y las Escuelas Comarcales de 12 secciones y dependencias anejas de Camariñas y San Saturnino, a don José Torrado Castro, por el importe de 6.830.000 pesetas cada una.

Todo lo cual se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación.

La Coruña, 13 de octubre de 1970.—El Gobernador civil, Presidente, Prudencio Landín Carrasco.—6.120-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Dirección General de Promoción Social por la que se convoca concurso público para la ejecución de las obras de un Centro de Universidades Laborales en Santa Cruz de Tenerife.

Esta Dirección General de Promoción Social convoca concurso público para la ejecución de las obras de un Centro de Universidades Laborales en Santa Cruz de Tenerife.

El presupuesto de contrata asciende a la cifra de 43.099.927 pesetas.

Las ofertas se presentarán en el Registro de la Delegación General de Universidades Laborales (Ministerio de Trabajo, planta segunda), dentro de los veintidós días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», todos los días laborables, de nueve a trece horas.

Durante este plazo podrán ser examinados los pliegos de condiciones y documentos del proyecto en el Registro de la Mutualidad Laboral de Santa Cruz de Tenerife, calle José Murphy, 1, y en la Delegación General de Universidades Laborales (Ministerio de Trabajo, planta segunda).

La fianza provisional para tomar parte en el concurso se eleva a la cifra de pesetas 961.998.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa a este fin designada, tendrá lugar a las diecisiete horas tres días después en que termina el plazo señalado para la presentación de las ofertas.

El importe de los anuncios serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 10 de octubre de 1970.—El Director general, Efrén Borrajo Dacruz.—6.298-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Red de caminos y red de desagües en Torresaviñán-Fuensaviñán (Guadalajara)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos y red de desagües en Torresaviñán-Fuensaviñán (Guadalajara)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones trescientas cuatro mil quinientas veintidós pesetas (2.304.522 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las ofi-

cinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Guadalajara (General Mola, 8), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 24 de noviembre de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y seis mil noventa pesetas (46.090 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 17 de noviembre de 1970 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de (.....) por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 14 de octubre de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán. 6.222-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso público para adjudicación del bar-abacera y de la panadería, ambas artesanías con vivienda aneja, edificadas en el nuevo pueblo de Vegas de Almenara (zona regable del Bembezár y término de Peñafior, Sevilla).

Se anuncia concurso público para la concesión del bar-abacera y de la panadería, ambas artesanías con vivienda aneja, edificadas en el nuevo pueblo de Vegas de Almenara (zona regable del Bembezár y término de Peñafior, Sevilla).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), o en la Delegación del Instituto en Córdoba (plaza de Colón, 34), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de doce mil pesetas (12.000 pesetas) en la Caja General de Depósitos, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 13 de noviembre próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto (avenida Ge-

neralísimo, 2, Madrid), a las once horas del día 20 de noviembre de 1970.

Madrid, 14 de octubre de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Explotación.—6.224-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso público para adjudicación de una abacera, con vivienda aneja, edificadas en el nuevo pueblo de Mesas de Guadalora, en la zona regable del Bembezár y término de Hornachuelos (Córdoba).

Se anuncia concurso público para la concesión de una abacera, con vivienda aneja, edificadas en el nuevo pueblo de Mesas de Guadalora, en la zona regable del Bembezár y término de Hornachuelos (Córdoba).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), o en la Delegación del Instituto en Córdoba (Colón, 34), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 8.000 pesetas en la Caja General de Depósitos, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 13 de noviembre, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto (avenida Generalísimo, 2, Madrid), a las once horas del día 20 de noviembre de 1970.

Madrid, 15 de octubre de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Explotación.—6.223-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de cinco ómnibus de 70 plazas con carrocería totalmente metálica y color gris aviación.

Este Ministerio, con fecha 20 de septiembre último, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso público para la adquisición de cinco ómnibus de 70 plazas con carrocería totalmente metálica y color gris aviación, a la Empresa «Comercial Pegaso, S. A.», en la cantidad de 5.290.665 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de octubre de 1970.—El General Director, Carlos Ferrándiz Arjonilla.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos micro-ómnibus T. T., con motor de gasolina, cuatro puertas laterales, asientos para nueve plazas, equipo especial de herramientas, rueda de repuesto y dotados de material extra.

Se anuncia concurso público para la adquisición de dos micro-ómnibus T. T., con motor de gasolina, cuatro puertas laterales, asientos para nueve plazas, equipo especial de herramientas, rueda de repuesto y dotados de material extra,

al precio límite de 411.335 pesetas, correspondiente al expediente número 36/70 del Servicio de Automóviles.

El plazo de entrega será antes del 31 de diciembre de 1970.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 12 de noviembre de 1970.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa. El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 13 de noviembre de 1970, a las once horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro, que ascenderá a 8.227 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 17 de octubre de 1970.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—10.387-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se adjudican las obras de urbanización (explanación y pavimentación, saneamiento y distribución de agua) del polígono «Anduva», sito en Miranda de Ebro (Burgos).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público, por el presente anuncio, que han sido adjudicadas las obras de urbanización (explanación y pavimentación, saneamiento y distribución de agua) del polígono «Anduva», sito en Miranda de Ebro (Burgos), por un importe de veinte millones seiscientos setenta y cinco mil quinientas veintitrés pesetas (20.675.523), a favor de «G. del Val y Cia, S. A.».

Madrid, 30 de septiembre de 1970.—El Director Gerente, F. D., el Secretario general de la Gerencia de Urbanización, Alfonso Terrer de la Riva.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se anuncia subasta para la contratación por separado de las obras de:

Denominación	Tipo de licitación	Plazo de ejecución	Garantía provisional
Ensanche del firme mediante la ejecución de cuñas asfálticas en el C. V. de Villajoyosa a Finestrat, p. k. 0,000 al 8,000	1.499.995	Un año	40.000
Ensanche del firme mediante la ejecución de cuñas asfálticas en el C. V. del Puente de Parcent a Benisa (kilómetros 1 al 5, inclusive).	699.989	Un año	21.000
Alumbrado público en la avenida Generalísimo, de San Vicente del Raspeig	500.000	Dos meses ...	15.000
Alumbrado público en Sanet y Negrals.	275.000	Un mes	8.250

Los tipos de licitación son a la baja.

Verificación del pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales a la vista de cada remate.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a estos proyectos y subastas se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta y las subastas tendrán lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas. Cada postor deberá presentar proposición por separado para cada una de las obras cuya adjudicación pretenda.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliegos de condiciones aprobados por la Exca. Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de «..... (designese la obra a la que se opte)», con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de pesetas (en letra); cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 7 de octubre de 1970.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario general accidental, Manuel Montesinos Gomiz.—6.016-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de ampliación de la Institución «Carlos María Rodríguez de Valcárcel» (tercera fase).

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado por unanimidad convocar concurso-subasta para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de ampliación de la Institución «Carlos María Rodríguez de Valcárcel» (tercera fase).

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 8.736.246,23 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Oficina de exposición: Negociado de Obras de la Secretaría de la Corporación.

Fianza provisional: 166.000 pesetas.

Fianza definitiva: 332.000 pesetas. En su caso será de aplicación lo dispuesto

en el apartado quinto del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficina y horas de once a trece, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior alguna para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de del día del mes de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del de las obras del proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas, y comprometiéndose a ejecutarlas en el plazo de meses.

(Fecha y firma.)

Cádiz, 29 de septiembre de 1970.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—6.065-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso para la adquisición de cubertería, vajilla, cristalería, menaje de cocina y lencería para el Hostal de «El Bosque».

La excelentísima Diputación Provincial convoca anuncio público para la adquisición de cubertería, vajilla, cristalería, menaje de cocina y lencería para el Hostal de «El Bosque».

El tipo para este concurso se fija en la cantidad de 451.559 pesetas, para las que existe consignación suficiente en presupuesto.

El objeto de este contrato es de la competencia de la Corporación, para cuya celebración no necesita autorización superior.

El contratista realizará la entrega de la cubertería, vajilla, cristalería, menaje de cocina o lencería adjudicados en el plazo de treinta días.

El pliego de condiciones regulador de este concurso y demás elementos que convenga conocer quedan expuestos en el Negociado de Gobierno de la Secretaría General.

Las proposiciones se presentarán en este mismo Negociado durante el plazo de veinte días hábiles, en horas de oficina, de nueve a trece horas, contados desde la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

El concurso se celebrará el día siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de actos provincial.

La garantía provisional se fija en el 3 por 100 de cada grupo, o sea:

	Pesetas
Grupo I	1.123,48
Grupo II	2.973,18
Grupo III	225,36
Grupo IV	444,51
Grupo V	124,68
Grupo VI	1.428,66
Grupo VII	1.288,41
Grupo VIII	1.920,06
Grupo IX	1.038,80
Grupo X	3.581,40

La fianza definitiva será del 6 por 100 del importe total de la adjudicación.

El modelo de proposición es el siguiente:

Modelo de proposición

Don, natural de, con domicilio en, calle, número, con carnet nacional de identidad número, en pleno uso de su capacidad de obrar y con pleno conocimiento del pliego de condiciones que rige el concurso público para la adquisición de cubertería, vajilla, cristalería, menaje de cocina y lencería para el Hostal de «El Bosque», y como propietario (o Apoderado) de presenta la siguiente proposición económica:

	Pesetas
Grupo I
Grupo II
Grupo III
Grupo IV
Grupo V
Grupo VI
Grupo VII
Grupo VIII
Grupo IX
Grupo X

(Fecha y firma.)

Cádiz, 5 de octubre de 1970.—El Secretario general, Juan Tamariz-Martel Fabre. 6.031-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Reforma de las dependencias de Intervención y Rentas del Palacio Provincial».

Se anuncia subasta pública para adjudicar las obras de «Reforma de las dependencias de Intervención y Rentas del Palacio Provincial».

Presupuesto de contrata: 560.821,27 pesetas.

Las obras quedarán realizadas dentro del plazo de los cuatro meses siguientes al día en que se notifique la adjudicación definitiva. El adjudicatario percibirá el importe del remate mediante certificaciones mensuales de obra ejecutada, previa aprobación por la Corporación.

El expediente se hallará expuesto al público en la Secretaría de la Diputación los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas.

Los licitadores constituirán la garantía provisional del 2 por 100 del tipo de subasta y el adjudicatario la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación. Se observarán las disposiciones del artículo 82 del Reglamento de Contratación Local, si se produjesen las bajas que regula. Las garantías se constituirán de cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 y siguientes del mentado Reglamento, entre ellas, en valores del Banco de Crédito Local de España.

Las proposiciones, ajustadas al modelo, que se expresará, reintegradas con pólizas del Estado, Mutualidad de Administración Local y Provincial, de 3 pesetas, se presentarán en la Secretaría, de nueve treinta a trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas del resguardo de depósito provisional, declaración jurada de no hallarse incurso los licitadores en los casos de los artículos cuarto y quinto del Reglamento expresado y carnets de Empresa con responsabilidad y de identidad. Los poderes serán bastanteados por el señor Secretario de la Corporación.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de comisiones del Palacio Provincial, a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo concedido para presentarlas.

Se hace constar que existe crédito suficiente para atender las obligaciones económicas derivadas del contrato y que no es necesaria autorización alguna para su validez.

Durante el plazo que establece el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contado desde el siguiente día al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán reclamaciones contra los pliegos de condiciones, que la referenciada disposición regula, que si se presentasen se suspendería la tramitación de la subasta hasta la resolución de las mismas y se procedería a la convocatoria de nueva subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, enterado de la subasta de las obras de y del proyecto y condiciones aprobados para la misma, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», se comprometo a ejecutar dichas obras con estricta sujeción al proyecto y condiciones citados por la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo se comprometo a cumplir las disposiciones sobre protección a la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 8 de octubre de 1970.—El Presidente.—El Secretario.—6.067-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del «Puente sobre el río Frío», en el camino de El Hoyo al Tamaral.

Se anuncia subasta pública para adjudicar las obras de «Puente sobre el río Frío», en el camino de El Hoyo al Tamaral. Presupuesto de contrata: 4.036.204,68 pesetas.

Las obras quedarán realizadas dentro del plazo de los quince meses siguientes al día en que se notifique la adjudicación definitiva. El adjudicatario percibirá el importe del remate mediante certificaciones mensuales de obra ejecutada, previa aprobación por la Corporación.

El expediente se hallará expuesto al público en la Secretaría de la Diputación los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas.

Los licitadores constituirán la garantía provisional del 2 por 100 del tipo de subasta, y el adjudicatario, la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación. Se observarán las disposiciones del artículo 82 del Reglamento de Contratación Local, si se produjesen las bajas que regula. Las garantías se constituirán de cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 y siguientes del mentado Reglamento, entre ellas, en valores del Banco de Crédito Local de España.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se expresará, reintegradas con pólizas del Estado, Mutualidad de Administración Local y Provincial, de tres pesetas, se presentarán en la Secretaría, de nueve treinta a trece treinta horas, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas del resguardo de depósito provisional, declaración jurada de no hallarse incurso los licitadores en los casos de los artículos cuarto y quinto del Reglamento expresado y carnets de Empresa con responsabilidad y de identidad. Los poderes serán bastanteados por el señor Secretario de la Corporación.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de Comisiones del Palacio Provincial, a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo concedido para presentarlas.

Se hace constar que existe crédito suficiente para atender las obligaciones económicas derivadas del contrato y que no es necesaria autorización alguna para su validez.

Durante el plazo que establece el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contado desde el siguiente día al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, que la referenciada disposición regula; que si se presentasen, se suspendería la tramitación de la subasta hasta la resolución de las mismas, y se procedería a la convocatoria de nueva subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, enterado de la subasta de las obras de y del proyecto y condiciones aprobados para la misma, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», se comprometo a ejecutar dichas obras, con estricta sujeción al proyecto y condiciones citados, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir las disposiciones sobre protección a la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 8 de octubre de 1970.—El Presidente.—El Secretario.—6.066-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta urgente para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras siguientes declaradas urgentes:

1. Pavimentación de la calle Pedro Cadenas y parte de plaza de España, en Guadalcazar.

Tipo de licitación: 599.291,04 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: 11.988 pesetas.

2. Mejora y acondicionamiento de la «Trocha de la Molinera», en Doña Mencía.

Tipo de licitación: 571.837,50 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 10.437 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobada por la Presidencia de la Corporación con cargo al presupuesto especial de cooperación 1968-69 y 1970-71, respectivamente.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de pesetas céntimos (en letra), expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de seguridad social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra. (Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 8 de octubre de 1970.—El Presidente.—6.069-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia concurso para la prestación del servicio de calefacción a los establecimientos de la Beneficencia Provincial.

Es objeto de este concurso, con carácter de urgencia y plazo de licitación abreviado (artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales), la prestación del servicio de calefacción a los establecimientos de la Beneficencia Provincial (Hogar de San José, Casa de Maternidad y Hospital Provincial).

Condiciones para la prestación del servicio y duración del mismo: El rematante vendrá obligado a la prestación del servicio en las siguientes condiciones:

a) La calidad del carbón será de la clase hulla o similar.

b) Las cantidades de carbón calculadas para cada uno de los establecimientos son: Hogar de San José, 200.000 kilos; Casa de Maternidad, 180.000 kilos, y Hospital Provincial, 420.000 kilos.

c) El contratista adjudicatario deberá disponer del personal necesario para el normal cumplimiento y prestación del servicio.

d) El rematante vendrá asimismo obligado, mientras dure el servicio, a mantener una temperatura de 22 grados.

e) La prestación del servicio se establece por el período comprendido entre 1 de noviembre de 1970 a 31 de marzo de 1971, en que finalizará a todos sus efectos.

Fianciación y pagos: Se hace constar, a los efectos determinados en el artículo 25, números 2 y 3, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, que para el pago del servicio a que este concurso se refiere existe consignación en el presupuesto ordinario vigente de esta Corporación y no se precisa de autorización superior para la validez del contrato.

El pago se efectuará mensualmente por importe de una quinta parte del precio del remate y dentro de los quince días siguientes de cada mes en que se haya realizado el servicio.

Oficina donde obra el expediente: En la Secretaría General —Negociado de Contratación de Obras y Servicios Provinciales— de esta Diputación; de nueve a trece horas, durante el plazo de licitación de este concurso.

Tipo de licitación y fianzas: En virtud de lo dispuesto en el artículo 23 c) del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se prescinde de señalar tipo de licitación, atendida la naturaleza del objeto de este concurso.

Se fija la fianza provisional en 10.000 pesetas.

La fianza definitiva, en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: «Don, vecino de, con domicilio en, de profesión, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en, en fecha, en pleno uso de sus derechos civiles, en su propio nombre o en representación de, (bórrase lo que no proceda), bien enterado del concurso para la prestación del servicio de calefacción a los establecimientos de la Beneficencia Provincial de esa excelentísima Diputación Provincial de Lérida (Hogar de San José, Casa de Maternidad y Hospital Provincial), según anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia (hacer constar fecha y número de los Boletines), y a las que se sornete expresamente, ofrece realizar el servicio por el precio de, (cantidad en número y letra).

(Fecha y firma del licitador).»

Plazo, lugar y horas para la presentación de proposiciones: Dentro del plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán los industriales o comerciantes a quienes interese presentar proposiciones con arreglo al modelo, en pliego cerrado y durante las horas de nueve a trece, en la Secretaría General —Negociado de Contratación— de esta Diputación Provincial.

Juntamente con dicho pliego podrán presentar cuantos informes y referencias estimen convenientes en orden a un mejor o más efectivo funcionamiento del servicio.

Las proposiciones irán reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas. Timbre provincial de 25 de pesetas y sello mutal de 10 pesetas.

En sobre abierto y aparte se presentará: Documento nacional de identidad del licitador, o poder bastantado por el señor Secretario general de esta Diputación, caso de representación; declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; justificantes de hallarse al corriente del pago del Impuesto de Licencia Fiscal, y resguardo del ingreso en la Depositaria de Fondos Provinciales del importe de la fianza provisional.

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura de proposiciones: En el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la fecha de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Lérida, 9 de octubre de 1970.—El Presidente, José María Razquin Jené.—6.071-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Segovia por la que se anuncia subasta para ejecución de obras de abastecimiento de agua en cuatro barrios de Condado de Castilnovo.

Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras de abastecimiento de agua a cuatro barrios en Condado de Castilnovo con un presupuesto de 700.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 14.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones jurídicas, económico-administrativas y facultativas y proyectos se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación durante todos los días hábiles que median hasta el de la celebración de la subasta, de las diez a las catorce horas.

La garantía definitiva será el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Si la baja excediere del 10 por 100, se constituirá la garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 del tipo de licitación y la baja obtenida.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán con la documentación correspondiente en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de la Corporación, de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos se verificará al día siguiente hábil, a las doce horas, en el salón de comisiones del Palacio provincial.

Estas obras se financiarán con cargo al plan de cooperación a los servicios municipales del bienio 1968-70.

El anuncio a que se refiere esta subasta se ha publicado íntegro en el «Boletín Oficial» de la provincia número 116, correspondiente al día 30 de septiembre pasado.

Modelo de proposición

Don, vecino de y domiciliado en el piso de la casa número de la calle de con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 30 de septiembre de este año, para la contratación por subasta pública de las obras de «Abastecimiento de agua a cuatro barrios en Condado de Castilnovo» y del presupuesto y pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en esta subasta, se compromete a realizarlas con sujeción al contenido de los expresados documentos por la cantidad de (en letra) pesetas, que representa una baja de pesetas sobre el tipo; en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo, y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en estas obras, tanto por jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio y categoría por los preceptos legales vigentes y que dará cumplimiento especialmente a las que regulan los seguros sociales y la protección a la industria na-

cional, fijando para todos los efectos como domicilio en Segovia el de

....., a de de 1970.

El licitador (firmado y rubricado).

Segovia, 6 de octubre de 1970.—El Presidente, Modesto Fraile Foujate.—6.079-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta de las obras de «Nuevos comedores y cocinas para el complejo de la Residencia de «Nuestra Señora de las Mercedes»».

Dando cumplimiento a un acuerdo del Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 15 de octubre de 1970, el ilustrísimo señor Presidente, por Decreto de 16 de octubre de 1970 ha dispuesto sacar a subasta pública las obras de «Nuevos comedores y cocinas para el complejo de la Residencia de «Nuestra Señora de las Mercedes»».

Presupuesto de contrata: 5.376.036,81 pesetas.

Fianza provisional: 85.640 pesetas.

Fianza definitiva: 171.281 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El expediente y antecedentes se hallan de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría en días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones y documentación exigidas se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce de la mañana, en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero.

El acto de la subasta pública tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos los veinte días desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones y documentación que se exigirá para tomar parte en esta subasta pública se detallan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 240, de fecha 22 de octubre de 1970.

Modelo de proposición

Don, vecino de con domicilio en, enterado del anuncio de subasta pública para la adjudicación de las obras de «Nuevos comedores y cocinas para el complejo de la Residencia de «Nuestra Señora de las Mercedes»», aceptando las obligaciones y responsabilidades que imponen las condiciones señaladas al efecto, se compromete a realizar las obras de referencia por la cantidad de (en letra) pesetas. Son (en cifra) pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras, según oficio y categoría, por jornada laboral de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes. (Lugar, fecha y firma.)

Tarragona, 17 de octubre de 1970.—El Secretario general, Rafael A. Arnanz Delgado.—Visto bueno: El Presidente accidental, Miguel Aleu Padreny.—6.369-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles que se citan.

1.º **Objeto del contrato:** Obras de pavimentación de las calles Jesús Romero, Reyes Católicos, García Morato, Moraleja, Sansón Carrasco, Barataria y paseo del Parque, de esta ciudad, mediante subasta a la baja.

2.º *Duración:* Las obras deberán realizarse en plazo de seis meses, contados desde el siguiente día al de la adjudicación definitiva.

3.º *Forma de pago:* Contra certificación de obra del Técnico Director, aprobada por la Corporación y con cargo al presupuesto ordinario de este Ayuntamiento.

4.º *Documentos:* Los proyectos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas de nueve a trece y días hábiles.

5.º *Tipo de licitación:* 2.656.535 pesetas.

6.º *Garantías:* La provisional será del 2 por 100 de la cantidad tipo de licitación. La definitiva ascenderá al 4 por 100 de la cantidad en que se adjudique.

Serán constituidas de alguna de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.º *Plazo de presentación de plicas:* Las plicas deberán presentarse en el Negociado 1.º de la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, durante los siguientes veinte días hábiles al en que aparezca este anuncio en la posterior publicación del «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

8.º *Acto público de licitación:* La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al en que finalice el plazo para presentación de éstas en el salón de actos de este Ayuntamiento.

9.º *Modelo de proposición:*

Don con documento nacional de identidad número, expedido el de profesión, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, a los que se somete, se compromete a ejecutar las obras de pavimentación de las calles Jesús Romero, Reyes Católicos, Moraleja, García Morato, Barataria, Sansón Carrasco y paseo del Parque, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma.)

Alcázar de San Juan, 13 de octubre de 1970.—El Alcalde.—6.093-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ataún (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para enajenar productos forestales del plan 1970-71.

Se anuncia subasta pública para enajenar productos forestales del plan 1970-71 que se detallan a continuación:

Objeto: Lote número 1, «Sasterriko-Aitzondo-Lareo», sito en el monte Marumendi de este municipio, integrado por 1.216 pinos silvestres, 472 pinos laricios, 276 alerces, 8 piceas, 305 hayas, 113 robles y dos abedules, con un volumen total de 1.124,778 metros cúbicos y 30 estéreos; precio de tasación base, 833.557 pesetas, y precio índice, 1.041.946 pesetas.

Lote número 2, «Pelotalecu-Errichavaldéa», sito en el monte Marumendi de este municipio, integrado por 779 pinos silvestres, 751 pinos laricios, 379 alerces, una picea, 220 hayas, 42 robles y dos abedules, con un volumen total de 1.031,165 metros cúbicos y 20 estéreos; precio de tasación base, 753.314 pesetas, y precio índice, 941.643 pesetas.

Duración del contrato y ejecución: Los plazos de aprovechamiento son: corta y laboreo, hasta el 30 de abril, y extracción de los productos, hasta el 30 de septiembre, ambos de 1971.

Pago: El importe total de la adjudicación se abonará por el rematante en cuatro plazos: el 25 por 100, en la primera quincena a partir de la adjudicación; el segundo plazo, también del 25 por 100, en la primera quincena de marzo de 1971; el

tercer plazo, de la misma cantidad, o sea, el 25 por 100, en la primera quincena de junio del mismo año, y la liquidación final y definitiva, en la primera quincena del mes de septiembre del mismo año, debiendo efectuarse dichos ingresos en la Depositaria Municipal.

Oficina donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de Ataún.

Garantía provisional y definitiva: Para poder optar a la subasta es necesario haber constituido previamente la garantía provisional de 20.000 pesetas para el lote número 1 y 18.000 pesetas para el lote número 2, la cual se elevará en ambos lotes al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19... en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del pliego de condiciones aprobado para la subasta del lote número 1 (o lote número 2) de productos forestales del plan 1970-71 del Ayuntamiento de Ataún (Guipúzcoa), lo acepta íntegramente y ofrece por el mismo la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento de Ataún (Guipúzcoa), de ocho y media a doce y media.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a las trece horas del siguiente día hábil al del vencimiento del plazo de presentación de plicas.

Ataún, 7 de octubre de 1970.—El Alcalde.—6.070-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un camión con destino al servicio de Obras Públicas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de Contratación y acuerdo de la Corporación, se anuncia concurso público, según el detalle siguiente:

Objeto: Adquisición de un camión con destino al servicio de Obras Públicas, Sección Arquitectura, con carga útil de 2.500 kilogramos, y de las características señaladas en el pliego de condiciones técnicas.

Plazo de entrega: Un mes, a contar del día siguiente a la notificación del acuerdo resolutorio del concurso.

Los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal en horas de nueve a trece.

Fianzas: La fianza provisional se fija en 6.325 pesetas, y la definitiva en el 6 por 100 del precio de adjudicación.

Forma de pago: La mitad del precio convenido durante el presente ejercicio de 1970. La otra mitad restante dentro del primer trimestre del año 1971.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, en pliego cerrado y acompañadas de los documentos que se señalan en la cláusula décima del pliego de condiciones económico-administrativas, se presentarán en la Secretaría, en horas de nueve a trece, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se reintegrarán con seis pesetas de timbre del Estado y municipal, y de 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos presentados se celebrará en el despacho del señor Alcalde, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

Existe consignación en presupuesto para el pago del 50 por 100 del gasto que origine el contrato, y el resto se consignará en el presupuesto del próximo ejercicio. No es precisa, conforme a la legislación vigente, autorización alguna para la validez del contrato derivado de este curso.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación legal de), se compromete a suministrar al excelentísimo Ayuntamiento de Avilés un auto-camión de las características que se expresan, en Memoria unida, con sujeción al pliego de condiciones técnicas y jurídico-administrativas aprobadas por dicha Corporación, que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, en la cantidad alzada de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Podrán añadirse las sugerencias que autoriza la regla segunda del artículo 40 del invocado Reglamento de Contratación.

Avilés, 8 de octubre de 1970.—El Alcalde.—6.073-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 800 bovedillas en el cementerio de San Rafael.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Construcción de 800 bovedillas en el cementerio de San Rafael.

Tipo: 1.627.790,39 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Garantías: La provisional, 42.555 pesetas, y la definitiva, en la suma que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 32 del Reglamento de Contratación ya citado.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» en la Oficina de Fomento, de diez a doce.

Lugar, día y hora de apertura: En las casas consistoriales, al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19... con domicilio en, calle, número, enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de construcción de 800 bovedillas en el cementerio de San Rafael, se obliga y compromete a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución en la suma de pesetas (en letra) (aquí la proposición admitiendo o mejorando al tipo fijado).

También se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 8 de octubre de 1970.—El Alcalde, accidental.—6.068-A.

Resolución del Ayuntamiento de Dos Hermanas por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de iluminación, segunda fase, de 38 calles en esta Corporación.

Por resolución de la Corporación Municipal se convoca subasta pública para contratar las obras de iluminación de Dos Hermanas, segunda fase, que comprende la iluminación con vapor de mercurio de 38 calles.

El precio tipo de licitación será el de 3.308.149,25 pesetas a que asciende el presupuesto de contrata, no admitiéndose proposición superior a la citada cantidad.

La garantía provisional para tomar parte en esta subasta se fija en el 2 por 100 del tipo señalado, o sea, la cantidad de 66.163 pesetas, y la definitiva, en el 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de diez a trece, en el plazo de veinte días hábiles, inmediatos siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ir reintegrada con Timbre del Estado de 6 pesetas y sello municipal de 5 pesetas y acompañadas del resguardo de la garantía provisional y de una declaración en la que el licitador, afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el justificante de encontrarse el proponente al corriente en el pago de la licencia fiscal del Impuesto Industrial, pudiendo concurrir los licitadores representados por otras personas, con poder bastante y declarado suficiente para ello.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumplieren los veinte fijados en el párrafo anterior, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con asistencia del Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto.

El plazo de ejecución de las obras será de tres meses y medio, contados a partir de la fecha del replanteo.

Los pliegos de condiciones y el proyecto de obras estarán de manifiesto en la Secretaría municipal durante los días laborables y horas de oficina hasta en el que concluya el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con el poder que acompaña), enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras de iluminación de Dos Hermanas segunda fase, que comprende la iluminación con vapor de mercurio de 38 calles, se compromete a ejecutarla con sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de pesetas (consignese en letra y cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

Dos Hermanas, 9 de octubre de 1970.—El Alcalde.—6.061-A.

Resolución del Ayuntamiento de Llanes por la que se convoca subasta para la enajenación de un terreno de propiedad municipal.

Este Ayuntamiento convoca subasta para la enajenación de un terreno de propiedad municipal denominado «El Jelguero», en términos de Posada y lugar de Frieras, con una superficie de trescientas noventa y ocho áreas con cincuenta y ocho centiáreas, teniendo tal terreno el carácter de bien patrimonial de propios y cuyos linderos y demás características figuran en el expediente correspondiente.

Se fija un tipo mínimo de licitación de quinientas noventa y siete mil ochocientas setenta pesetas.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, deberán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», acompañándose a cada proposición el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional correspondiente por importe del 2 por 100 del tipo de licitación.

Los licitadores podrán acudir por sí o representados por otra persona con poder bastante para ello.

El adjudicatario del remate habrá de constituir garantía definitiva por importe del 4 por 100 de la adjudicación.

La apertura de pliegos, en su caso, se efectuará el día siguiente hábil, a las trece horas, de la terminación del plazo para la admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en enterado de las bases y normas que han de regir en la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Llanes para la enajenación de un terreno del patrimonio municipal denominado «El Jelguero», en términos de Posada y lugar de Frieras, se compromete a adquirir tal finca, con sujeción estricta a las normas aludidas, ofreciendo la cantidad de pesetas (la cantidad en letra y número).

..... a de de 19.....

(Fecha y firma del proponente.)

Llanes, 9 de octubre de 1970.—El Alcalde.—6.072-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de calzada en la calle de Catalina Urquijo, entre las calles de Fernando Oriol y avenida del Generalísimo (El Plantío).

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de calzada en la calle de Catalina Urquijo, entre las calles de Fernando Oriol y avenida del Generalísimo (El Plantío).

Tipo: 542.374,50 pesetas.

Plazos: Cuarenta y cinco días para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 10.848 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, pre-

supuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de calzada en la calle de Catalina Urquijo, entre las calles de Fernando Oriol y avenida del Generalísimo (El Plantío), se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 14 de octubre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—6.232-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación en la calle de Menéndez Pidal (Cuesta del Zarzal).

Objeto: Subasta de obras de pavimentación en la calle de Menéndez Pidal (Cuesta del Zarzal).

Tipo: 733.592,47 pesetas.

Plazos: Quince días para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 14.672 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación en la calle de Menéndez Pidal (Cuesta del Zarzal), se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de octubre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—6.233-A.

Resolución del Ayuntamiento de Moguer por la que se anuncia subasta para el aprovechamiento del fruto de la piña procedente de los Ordenados de Moguer, parcela segunda y monte de «La Soledad», sitos dentro del término municipal.

El Ayuntamiento de Moguer (Huelva), por medio del presente, anuncia la subasta pública para el aprovechamiento del fruto de la piña procedente de los Ordenados de Moguer, parcela segunda y monte de «La Soledad», sitos dentro del término municipal.

Objeto de licitación: Es objeto de licitación en primera subasta el fruto de la piña aforad en 4.780 millares, equivalentes a 19.120 Hls., en los montes Ordenados de Moguer; 140 millares, equivalentes a 560 Hls., en la parcela segunda, y 80 millares, equivalentes a 320 Hls., en el monte de «La Soledad». Ha sido fijado el precio de tasación en 300 pesetas mil.

Tipo global de licitación: 1.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 75.000 pesetas.

Garantía definitiva: La fianza provisional será elevada al 10 por 100 del tipo del remate para el que resulte adjudicatario.

Derecho de tanteo: Conforme a lo que dispone el artículo 271 del vigente Reglamento de Montes. El Ayuntamiento podrá ejercitar el derecho de tanteo si las proposiciones no llegasen a alcanzar el precio índice, el cual se fija de acuerdo con las disposiciones vigentes o que en lo sucesivo se dicten.

Subasta: La subasta se registrará por el pliego de condiciones del Distrito Forestal de 6 de febrero de 1943 y el económico del Ayuntamiento en su caso, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, Ley y Reglamento de Montes y demás disposiciones vigentes concordantes en la materia, que se encuentran de anifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Reintegro de las proposiciones: Las proposiciones se presentarán reintegradas de conformidad a la vigente Ley del Timbre y con un sello de la Mutualidad de Funcionarios de A. L. de seis pesetas.

Presentación de plicas: Las mismas serán suscritas por el propio licitador o persona que legalmente lo represente mediante poder declarado bastante por Letrado con ejercicio en esta provincia y ajustada al modelo que al final se inserta, debiéndose acompañar a ella declaración jurada en la que se haga constar que el licitador no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompetibilidad que señalan los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Dichas plicas se presentarán en la Secretaría Municipal todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, empezando a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de las proposiciones.

En caso de que este aprovechamiento no resulte adjudicado se celebrará una segunda subasta el día en que se cumplan once hábiles, contados desde el siguiente al en que tuvo lugar la primera subasta, a la misma hora e idénticas condiciones que aquella, sin nuevo aviso.

Son de cuenta del rematante los gastos de anuncio, reintegro de expediente, escritura pública al procediere, arbitrios y cuantos se originen con motivo de la formación del contrato.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provin^a de con residencia en calle número provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día en representación de lo cual acredita con con relación a la subasta de piñas publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha de de 1970, en los montes Ordenados, parcela segunda y monte de «La Soledad», y en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de 1970, y ofrece la cantidad de pesetas (en letra), obligándose por el presente al cumplimiento exacto de todas y cada una de las condiciones establecidas, que declara expresamente conocer.

(Fecha y firma del proponente.)

Moguer, 23 de septiembre de 1970.—El Alcalde.—6.010-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pals (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Es la realización de las siguientes obras: Pavimentación asfáltica y bordillo de la calle del Abeurador; pavimentación con cemento calle Hospital; enclentado y aceras calle San Fructuoso (Masos de Pals), y pavimentación asfáltica, enclentado y aceras de la calle Samaria.

2.º **Tipo de licitación:** 1.608.819 pesetas, en total.

3.º **Plazo de ejecución:** Seis meses.

4.º **Garantías:** Fianza provisional, pesetas 35.000, y definitiva, 75.000 pesetas.

5.º **Presentación de plicas:** En la Secretaría Municipal durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cuya dependencia se halla de manifiesto el expediente.

6.º **Celebración de la subasta:** En la Casa Consistorial, a las diecisiete horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo señalado en el número anterior.

7.º **Pago:** Contra certificaciones de obra redactadas por el Técnico Director y aprobadas por la Corporación.

Modelo de proposición: «Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle número carnet de identidad número obrando en nombre bien enterado del pliego de condiciones que han de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Pals al objeto de contratar las obras de urbanización de las calles Abeurador, Hospital, San Fructuoso y Samaria de acuerdo con los proyectos técnicos aprobados, se comprometo a realizar dicho contrato con sujeción estricta a las condiciones de los pliegos, por el precio de (cantidad en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Pals (Gerona) 8 de octubre de 1970.—El Alcalde.—6.034-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pinarejos (Segovia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Reparación de edificios y servicios municipales».

A las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte también hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará en este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en

quien delegue, asistido del señor Secretario de Administración Local del mismo, que dará fe del acto, la primera subasta, que tendrá por objeto la ejecución de las obras del proyecto aprobado por este Ayuntamiento de «Reparación de edificios y servicios municipales», en su

Primera fase

- Servicio de agua potable con preferencias números 8 y 9, Calicatas.
- Servicio de fuentes, alcantarillados, imbornales, puentes, etc., y
- Grupo escolar.

Bajo el tipo global de licitación de seiscientos cuarenta y tres mil quinientas pesetas a la baja.

Las proposiciones para optar a la subasta podrán presentarse durante las horas de diez a trece de todos los días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debidamente requisitadas en la forma determinada en el pliego de condiciones por las que se rige en la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento, en la que se halla el respectivo expediente, a disposición de los futuros licitadores durante el período de licitación señalado y con arreglo al modelo que al final se inserta.

La fianza provisional que se ha de depositar para optar a dicha subasta consistirá en el cuatro por ciento del tipo global de licitación, y la fianza definitiva por el que resultare adjudicatario, en el seis por ciento del mismo tipo de licitación.

El pliego de condiciones contiene las siguientes:

- Objeto del contrato.
- Duración del contrato.
- Forma de los pagos.
- Plazos de garantía.
- Tipo de licitación.
- Normas sobre las mejores.
- Garantía provisional y definitiva.
- Forma de garantía.
- Derechos y deberes.
- Sanciones al Contratista.
- Riesgo y ventura.
- Gastos a cargo del Contratista.
- Bastanteo.
- Intereses.
- Legislación protectora y social.
- Tribunales competentes.
- Facultad del Ayuntamiento.
- Proposiciones.
- Declaración de capacidad.

El modelo de proposición tomado del anterior pliego de condiciones es el siguiente:

Modelo de proposición

Don de años de edad, estado profesión vecindad provincia provisto de su correspondiente documento nacional de identidad número expedido en de de enterado de los pliegos de condiciones facultativas y jurídicas económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de «Reparación de edificios y servicios municipales», en su primera fase, que es el objeto de esta subasta, con sujeción estricta al proyecto técnico y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad y demás documentos exigibles.

(Fecha y firma.)

Caso de resultar desierta esta primera subasta se celebrará segunda subasta al día siguiente hábil al en que se cumplan

diez días hábiles de la celebración de la primera y en iguales condiciones por las que se rige esta primera.

Pinarejos, 26 de septiembre de 1970.
El Alcalde.—10.119-C.

Resolución del Ayuntamiento de Portugaleta por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de dos casas, con un total de 22 viviendas para Maestros, en este término municipal.

Objeto: Es objeto de esta subasta la adjudicación de las obras de construcción de dos casas, con un total de 22 viviendas para Maestros, en este término municipal, de conformidad con el proyecto redactado por el Arquitecto don Juan de Amesti e Izaguirre, y una para Conserje.

Validez del contrato: Para la realización de esta obra se cuenta con la subvención ministerial concedida y consignación presupuestaria.

Admisión de proposiciones: La entrega de proposiciones se realizará en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina (nueve a catorce, excepto los sábados, que será de nueve a trece treinta) y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Tipo de licitación: El precio de cinco millones ochocientos noventa y nueve mil setecientos noventa pesetas con treinta y cinco céntimos (5.899.790,35 pesetas) servirá de base de subasta, no admitiéndose ninguna proposición que exceda de la expresada cantidad y adjudicándose el remate a la oferta más ventajosa.

Garantías o fianzas: La garantía provisional será de 117.995,80 pesetas, y la definitiva, del 4 por 100 de la cantidad en que se adjudique el contrato, pudiendo constituirse en cualquiera de las formas que determina el artículo 75 del Reglamento de Contratación Municipal vigente. La definitiva consistirá en el 6 por 100 del importe del remate.

Poderes: Para poder concurrir en representación ajena se precisará presentar poder, que será bastantado por uno de los Letrados de la Corporación Municipal.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar ante la Mesa, constituida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y del Secretario de la Corporación Municipal fedatario del acto, a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de pliegos.

Plazo: A los ocho días siguientes al del otorgamiento de la escritura de contrata se redactará el acta de replanteo y, diez posteriores, se dará principio a la ejecución de las obras, que habrán de quedar terminadas en el plazo de dieciocho meses, imponiéndose una sanción de quinientas pesetas diarias por cada día de demora, salvo causa justificada.

Pago: El pago de las obras se realizará por certificación de obra ejecutada, la cual será extendida por el señor Arquitecto municipal y llevará el conforme del adjudicatario, reteniendo la cantidad correspondiente a un 20 por 100 hasta la recepción definitiva de las obras.

Gastos: Todos los gastos que se deriven de este contrato, incluso anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Derecho aplicable: En todo lo no previsto regirá el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en nombre y representación de), con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, y

con carnet de Empresa con responsabilidad número, expedido por el día de de, enterado del anuncio para la ejecución de las obras de construcción para la adjudicación de 22 viviendas para Maestros en este término municipal, con arreglo al proyecto redactado por el Arquitecto don Juan de Amesti e Izaguirre, aprobado por ese Ayuntamiento en sesión de 31 de agosto de 1970, y habiendo constituido la garantía correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen los pliegos de condiciones, se comprometo a ejecutar las mismas en la cantidad de pesetas céntimos (en letra).

(Fecha y firma del proponente)

Portugaleta, 2 de octubre de 1970.—El Alcalde, José Manuel Esparza.—6.094-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de red de aguas en las Urbanizaciones Casas y Montserrat, de esta ciudad.

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de pública subasta para contratar las obras de instalación de red de aguas en las Urbanizaciones Casas y Montserrat, de esta ciudad.

Tipo máximo para la subasta: Pesetas 870.357,95.

Presentación de proposiciones: Se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas; durante un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ajustándose al modelo que al final se inserta.

Garantía provisional: 17.407 pesetas deberán constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario hasta el 4 por 100 de la cantidad del remate.

Gastos de subasta: Correrán a cargo del adjudicatario.

Plazo de ejecución: El adjudicatario estará obligado a terminar las obras a los cuatro meses de la fecha de su adjudicación.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el Despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo previsto en el pliego de condiciones, la subasta se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

Don, vecino de, que vive en, calle, con carnet de identidad número, bien enterado de las disposiciones insertas en los pliegos de condiciones económicas y facultativas, aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus para la contratación y ejecución del proyecto de obras de, acepta aquéllas y se comprometo a ejecutarlas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de pesetas (se consignará la cantidad en letras y en cifras), adquiriendo este compromiso en nombre de (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre exacto se estampará).

....., a de de 1970.
(Firmado y rubricado.)

Reus, 9 de octubre de 1970.—El Alcalde. 6.077-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sampeador (Barcelona) por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

A los veintidós días de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», descontado, el día de la inserción, tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas, la apertura de pliegos de las siguientes subastas:

1.º Urbanización y ensanche de las calles Monje, Nuestra Señora de Juncadella y Valls, según proyecto.

2.º Construcción de aceras, alcantarillado y alumbrado travesía carretera de Navarres.

El tipo de licitación será de novecientos un mil doscientas veintitrés y quinientas treinta y cinco mil doscientas sesenta pesetas, respectivamente. Las plicas y proposiciones se presentarán por separado para cada subasta. La garantía provisional será del 3 por 100 sobre el precio de licitación.

La pavimentación correspondiente a la primera subasta se efectuará en su mayoría con hormigón asfáltico.

Los licitadores deberán presentar la documentación profesional correspondiente, listas de referencias y de forma muy especial, el carnet de Empresa con responsabilidad.

El plazo de ejecución será de tres meses. El expediente correspondiente se halla expuesto en esta Secretaría. Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en las oficinas municipales hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos, a las trece horas, debiendo ajustarse al siguiente modelo:

Don, vecino de domiciliado en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, proyecto y desglose de presupuesto del mismo que habrá de regir la subasta de, se comprometo a la ejecución de dicha obra, con sujeción estricta a los documentos que obran en el proyecto correspondiente, por la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma y rúbrica.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sampeador, 9 de octubre de 1970.—El Alcalde.—6.038-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora y ampliación del abastecimiento de agua.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia pública subasta, declarada de urgencia, en caso excepcional, por plazo de diez días, previsto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales para contratar la ejecución de las obras de mejora y ampliación del abastecimiento de agua.

El precio de licitación es de 1.107.000 pesetas.

Dicho acto será presidido por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y tendrá lugar en este Ayuntamiento, a las once horas, una vez cumplidos once días hábiles a partir del siguiente hábil en que este anuncio haya sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, teniendo presente la publicación en el último «Boletín Oficial».

Las proposiciones y demás documentos que exige el pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento y se presentarán en dicha oficina entre las nueve y trece horas, a

partir del día siguiente de la publicación de este anuncio hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta.

La fianza provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva, del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix, al objeto de contratar las obras de mejora y ampliación del abastecimiento de agua, se compromete a realizar dicho contrato con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

San Agustín del Guadalix, 9 de octubre de 1970.—El Alcalde.—6.058-A.

Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento y pavimentación de la prolongación de la calle de Santa Isabel y travesía del mismo nombre, de esta capital.

Este Ayuntamiento de Segovia anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de saneamiento y pavimentación de la prolongación de la calle de Santa Isabel y travesía del mismo nombre de esta capital, según proyecto técnico aprobado.

Tipo de licitación: 571.748,97 pesetas, a la baja.

Fianzas: Provisional de 11.434,96 pesetas y definitiva del 4 por 100 del remate.

Comienzo de las obras: En los diez días siguientes a la fecha de notificación de su adjudicación.

Término de las mismas: Dentro de los ocho meses inmediatos a contar de igual fecha.

Pagos al contratista: Por certificaciones de obra ejecutada.

Presentación de proposiciones: En el Negociado tercero de la Secretaría, en horas de diez a trece, de los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las doce horas del día hábil siguiente al de término para la presentación de las proposiciones, en la Casa Consistorial.

Proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas: De manifiesto en el expresado Negociado.

Anuncio: Más detallado aparece publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» de 21 de octubre actual.

Para la celebración de este contrato existe consignación suficiente y no se precisa de autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en la calle de, número, de (localidad), con documento nacional de identidad número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1970, así como del proyecto y

pliegos de condiciones aprobados para la contratación de las obras de saneamiento y pavimentación de la prolongación de la calle de Santa Isabel y travesía del mismo nombre, en la ciudad de Segovia, se comprometo en un todo a tomar a su cargo dichas obras, con sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas, adquiriendo este compromiso en nombre de (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre expresará).

(Fecha y firma del proponente.)

Segovia, 21 de octubre de 1970.—El Alcalde, Juan López Miguel.—El Secretario, Manuel Jesús Núñez Ruiz.—6.368-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia concurso para la adquisición de un coche-tanque de gran potencia para el Servicio Municipal de Extinción de Incendios.

En virtud de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se anuncia concurso para la adquisición de un coche-tanque de gran potencia para el Servicio Municipal de Extinción de Incendios.

El coche-tanque estará dotado de motor a gas-oil, refrigerado por aire, con una potencia de 165 HP., frenos hidráulicos con servo de aire comprimido en las cuatro ruedas, cabina doble de acero, tanque y compartimiento de equipo con capacidad mínima de 1,5 metros cúbicos, depósito de agua con capacidad útil para 2.400 litros, depósito de espumógeno de 90 litros, bomba centrífuga de dos escalones y material idóneo para su fin.

Se invertirá en la adquisición del coche-tanque la cantidad máxima de pesetas 2.250.000.

La selección de concurrentes se hará teniendo en cuenta las especiales condiciones del material ofertado.

Los concursantes señalarán en sus proposiciones el plazo de entrega del vehículo, a contar del siguiente día al de la formalización del contrato.

El pago se verificará en dos anualidades, con cargo a los presupuestos ordinarios de 1970 y 1971, pudiendo, no obstante, el Ayuntamiento, anticipar en cualquier momento el abono de la cantidad aplazada.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Sección de Bienes de este Ayuntamiento, de nueve treinta a doce treinta horas de los días hábiles.

La garantía provisional es de 50.000 pesetas, y la definitiva, a constituir por el adjudicatario, será del 4 por 100 de la cantidad a que ascienda la adjudicación.

Las plicas conteniendo las proposiciones se presentarán, según modelo inserto a continuación, en la Sección de Bienes de este Ayuntamiento, todos los días hábiles, de nueve treinta a doce treinta horas, hasta el inmediato anterior al señalado para la primera parte de la apertura de aquéllas, esto es, la correspondiente a las ofertas de productos nacionales, que tendrá lugar a las trece horas del primero siguiente a los veinte transcurridos desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Para otorgar el contrato de adjudicación de la presente licitación, se han obtenido todas las autorizaciones necesarias para la validez del mismo.

Modelo de proposición

Don, de, estado, profesión, documento nacional de identidad, con domicilio en, en nombre propio (o, en su caso, en representación de), según acreditada con poder y documentación que se adjunta, enterado del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas para contratar mediante concurso la adquisición de un coche-tanque de gran potencia al Servicio Municipal de Extinción de Incendios, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día, las cuales declara conocer y acepta en todos sus extremos, se compromete a suministrarlo con estricta sujeción a ellas, por el precio de pesetas (en letra), según la adjunta Memoria descriptiva y condiciones que se acompañan.

Se une el resguardo acreditativo de haber depositado la cantidad de 50.000 pesetas como garantía provisional exigida, declaración de uno estar afecto de incapacidad e incompatibilidad, y, en su caso, certificación acreditativa de la calificación de productor nacional y, de que el prototipo ha sido homologado y aprobado por la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas, y poder debidamente bastanteado.

Asimismo declara, bajo su responsabilidad, que los artículos ofertados son de fabricación (totalmente nacional, parcialmente extranjera o totalmente extranjera, según corresponda).

(Fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 8 de octubre de 1970.—El Secretario general.—6.076-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del camino de acceso al Grupo Escolar de San Salvador de Teis.

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente:

Obra: Camino de acceso al Grupo Escolar de San Salvador de Teis.

Modalidad: Procedimiento de subasta.

Tipo: 607.607,09 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres (3) meses.

Información: El proyecto y demás documentos, se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en el Negociado de Urbanismo, de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 12.152 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, natural de, con domicilio en (calle y número), provisto de documento nacional de identidad número, expedido el de de 19....., cuyos justificantes debidamente legalizados acompaña, en nombre propio (o de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), enterado del pliego de condiciones regulador de las obras del «Proyecto, se comprometo a su ejecución en las condiciones establecidas, en la suma de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de la normativa laboral, en todos sus aspectos, en especial los de previsión y Seguridad Social y las de protección a la industria nacional.

Presentación de plicas: En el Registro General, de diez a trece treinta horas durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales.

Apertura: En el salón de sesiones, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo a la partida 196-bis-1 del vigente presupuesto ordinario de gastos, por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Vigo, 8 de octubre de 1970.—El Alcalde, Antonio Ramilo Fernández-Areal.—6.075-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villajoyosa por la que se anuncia concurso para la concesión administrativa del servicio urbano de transporte colectivo de viajeros en esta ciudad.

Objeto: Es objeto de este concurso la puesta en marcha y normal funcionamiento, con su dotación y demás elementos, del servicio de transporte público de viajeros en forma colectiva en autobuses o microbuses y su gestión por el sistema de concesión administrativa.

Duración del contrato: Treinta años.

Tipos: Dada la singularidad del procedimiento licitatorio, se fijan dos tipos base de carácter económico directo y otros

dos de modalidad indirecta, especificados en el pliego de condiciones aprobado.

Garantía provisional: 16.200 pesetas.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del importe del canon, hasta el total del tiempo de la concesión, hasta un millón de pesetas, y el 4 por 100 de lo que exceda de un millón.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría General de este Ayuntamiento por plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en estas Casas Consistoriales a las once horas del día siguiente hábil a aquel en que se cierre el plazo para la presentación de proposiciones.

Adjudicación definitiva: Transcurrido el plazo reglamentario, el Ayuntamiento Pleno, en la primera sesión que celebre, procederá a la adjudicación definitiva de la concesión.

Iniciación del servicio: Deberán encontrarse en funcionamiento a los tres meses como máximo de la adjudicación definitiva.

Proposiciones: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, por sí mismo (o, en su caso, en representación de), cuya personalidad y procedencia se comprueba con los documentos que reseña a continuación, adjuntos a la presente, con domicilio en, provincia de, calle o plaza, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, de, de 19.....; conociendo el contenido de esta convocatoria y pliego de condiciones para la adjudicación del servicio de transporte urbano colectivo de viajeros en Villajoyosa, a lo que manifiesta su plena conformidad y se obliga a cumplirlas en caso de serie adjudicado, habiendo formalizado el depósito de garantía provisional, cuyo resguardo adjunta, acude a ella y ofrece cumplir dicho servicio, solicitando que se le adjudique en concesión administrativa, ofreciendo por ello lo siguiente:

A) En tipos base directos:

- 1) Tarifa única: pesetas.
- 2) Canon por hectómetros: pesetas.

B) En tipos indirectos:

- 1) Ventajas económicas a usuarios económicamente débiles:
 - a) Tarifa única reducida sin sujeción a horario: pesetas.
 - b) Tarifa única reducida de horas a horas: pesetas.
 - c) Billetes de ida y vuelta, sin sujeción a horario: pesetas.
 - d) Billetes de ida y vuelta de horas a horas: pesetas.

C) Anticipación de reversiones:

Se compromete a la reversión de la totalidad de los servicios y a su cese en la concesión a los años meses de su iniciación.

(Fecha y firma del proponente.)

Villajoyosa, 9 de octubre de 1970.—El Alcalde, Jerónimo Roma Lloret.—6.060-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un autobomba-tanque de segunda salida con destino al Servicio de Incendios.

Es objeto del presente concurso la contratación de la adquisición de un autobomba-tanque de segunda salida con destino al Servicio de Incendios.

Tipo de licitación en baja: 1.400.000 pesetas.

Plazo de entrega: Máximo de un mes, contado a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante presentación de factura.

Garantía provisional: 28.000 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Oficina de Compras y Abastos de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta y el concurso tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de la presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, documento nacional de identidad número, de fecha, manifiesta: Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1970, referente al concurso para la contratación de la adquisición de un autobomba-tanque de segunda salida con destino al Servicio de Incendios, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a las condiciones que han regido para este concurso, que han estado de manifiesto y de las que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas; comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que se empleen, por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 7 de octubre de 1970.—El Alcalde Presidente.—Por A. de S. E.: El Secretario general.—6.080-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de la Escuela de Enfermeras y Residencia.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de la Escuela de Enfermeras y Residencia. El importe de las mismas no podrá exceder de 47.211.587 pesetas. El plazo de ejecución será de siete meses a partir de la formalización del contrato, y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta mediante certificaciones expedidas por la Dirección Técnica. La garantía provisional será de 316.057 pesetas, y la definitiva, la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro) en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que con venga conocer a los interesados. La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de juntas de esta Corporación (Bravo Mu-

rillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números segundo y tercero del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de la Escuela de Enfermeras y Residencia, en nombre (propio o de persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso), comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (en letra y número). (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de septiembre de 1970.—El Presidente, Juan Pulido Castro.—6.074-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Reparación de muros y colocación de defensas metálicas en el camino vecinal de San Andrés a Iguete de San Andrés».

Se saca a concurso-subasta la siguiente obra de «Reparación de muros y colocación de defensas metálicas en el camino vecinal de San Andrés a Iguete de San Andrés».

Tipo: 1.020.633 pesetas.

Duración del contrato: Se comenzarán las obras dentro de los veinte días siguientes a la adjudicación y terminarán en tres meses a partir del replanteo de las obras.

Oficina donde están los proyectos: Secretaría, Negociado Fomento.

Garantía provisional: 20.310 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación en el primer millón y el resto al 3 por 100.

Modelo de proposición: «Don, natural de, provincia de, vecino de, domiciliado en la calle de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» fecha ... para la adjudicación del concurso-subasta de las obras de, se compromete a ejecutar dichas obras con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones económicas y facultativas por la cantidad de (en letra) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)»

Plazo de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las quince a las dieciocho horas, en la Secretaría, Negociado Fomento.

Apertura de pliegos: El pliego «Referencias», el día siguiente al vencimiento del plazo, a las dieciséis horas. El pliego «Oferta económica», en la fecha que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia y antes de los veinte días hábiles siguientes a la apertura del primer pliego.

Existe crédito en el presupuesto ordinario para esta atención y no se requieren autorizaciones especiales para tal obra.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de octubre de 1970.—El Secretario, accidental, Alonso Fernández del Castillo.—Visto bueno: El Presidente, accidental, Tomás Cruz García.—6.078-A.